



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00193719- -UNC-ME#FO Rectificación Bazán

VISTO

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso Cerrado Interno según RD-2023-160-E-UNC-DEC#FO, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 3663/06 del agrupamiento Asistencial, perteneciente a la planta permanente de esta Casa, para cumplir funciones en el Área Económico Financiera de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2023-325-E-UNC-DEC#FO, se designa al agente nodocente BAZAN José Roberto (D.N.I. 17.841.417- Legajo 42.279).

Que en la misma se cometió un error involuntario en las funciones del agente y corresponde salvar el mismo.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Rectificar la RR-2023-325-E-UNC-DEC#FO, por la cual se designa al agente nodocente BAZAN José Roberto (D.N.I. 17.841.417- Legajo 42.279) en un (1) cargo de categoría 3663/06 del Agrupamiento Asistencial; en el artículo 1º: donde dice: ... “para cumplir funciones en el Área Económico Financiera de la Facultad de Odontología ...”

Debe decir: ... “para cumplir funciones en el Área Económico Financiera – Jefe de Departamento Cajas recaudadoras de la Facultad de Odontología...”

Manteniéndose firme las restantes partes de la citada resolución.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese fehacientemente al agente, publíquese en el digesto de la UNC y cumplido archívese.